INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO:	**CPS 006-2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**LINA STEFANNIA VILLEGAS DIAZ**
CEDULA:	**1.075.252.416**
FECHA DE INICIO:	**13/01/2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**12/07/2026**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**06/04/2026 - 05/05/2026**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**12 de 2026**
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**78 - 2026**
OBJETO: PROFESIONAL DE APOYO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA LABORAL Y LA REALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL AREA TALENTO HUMANO DEL INFIHUILA.	
VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total presupuestado es la suma de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($29.478.000) M/CTE INCLUIDO** que el Instituto pagará como honorarios así: mensualidades vencidas por valor de mensualidades vencidas por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL PESOS ($4.913.000) M/CTE,** y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, entendido el mes como treinta (30) días calendario.	

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios (Describir)

Apoyar actividades de clima laboral, promoción y prevención del riesgo psicosocial y la salud mental.

- *La contratista el (1, 22, 24 y 26 de abril)* ***elaboró y envió el calendario y las tarjetas de cumpleaños*** *a través del WhatsApp institucional, lo cual contribuyó de manera efectiva al reconocimiento y la integración del equipo.*
- *En coordinación con la Gerencia y las áreas Administrativa y de Talento Humano,* ***lideró la planeación y ejecución*** *de la conmemoración del día de la secretaria (27 de abril) y la celebración de los cumpleaños del mes, demostrando capacidad de organización y trabajo en equipo.*

Capacitar al personal con relación a las habilidades blandas, con el fin de fortalecer el clima laboral, de conformidad al cumplimiento del resultado de batería psicosocial 2025.

- *La contratista, el (23 de abril) en coordinación con la Gerencia y las áreas Administrativa y de Talento Humano,* ***lideró la planeación y ejecución de la Jornada de "Reforestación ambiental"****, actividad que reforzó los valores de cooperación, ética y sostenibilidad organizacional. Esta gestión fortaleció el sentido de pertenencia y contribuyó a la reducción del estrés en los funcionarios y contratistas de INFIHUILA, evidenciando compromiso con el bienestar del equipo y la responsabilidad social de la entidad.*

Realizar la medición de las evaluaciones de los impactos de las capacitaciones y actividades de bienestar realizadas en el Instituto.

- La contratista el (14 de abril) **realizó la evaluación virtual del impacto de la capacitación sobre el Código de Integridad y Conflicto de Interés,** utilizando el envío de correos electrónicos institucionales como herramienta de seguimiento. Esta acción evidencia organización y compromiso con la medición de resultados en procesos formativos.
- La contratista, el (17 de abril) **elaboró el informe de evaluación de impacto de la capacitación en Código de Integridad y Conflicto de Interés,** consolidando la información obtenida y aportando insumos valiosos para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la cultura ética dentro de la entidad.

Revisar la política y procedimiento en cumplimiento a la Función Pública en el área de talento humano, con su implementación y seguimiento.

- *La contratista el (4 de mayo)* ***proyectó la Resolución de la Política de Desconexión Laboral****, la cual remitida oportunamente por correo electrónico al área jurídica para su validación antes de proceder co aprobación.*

Ejecutar e implementar el Plan de Capacitación del INFIHUILA (Incluida Inducción y reinducción).

- *La contratista, en coordinación con el área de Talento Humano,* ***lideró la planeación y ejecución de las capacitaciones "Contratación estatal"*** *(30 de abril)* ***y "Código de Integridad y Conflicto de Interés"*** *(8 de abril), en cumplimiento de la Circular No. 016 de 2026 y del plan anual institucional.*

Apoyar en las plataformas que se relacionan al área de Talento Humano.

- La contratista el (7, 8, 9 y10 de abril) **realizó la revisión, aprobación y carga de la información de cuatro contratistas en la plataforma SIGEP II,** cumpliendo con los procedimientos establecidos y asegurando la actualización oportuna de los registros institucionales.

Apoyar en la gestión documental del área de Talento Humano.

- *La contratista el (17, 20, 29 de abril y 4 de mayo),* ***realizó la archivación de los documentos en las carpetas correspondientes (CPS 036-2025) (INFI-MC-002-2025) (CPS 019-2025),*** *cumpliendo rigurosamente con los criterios establecidos en el sistema de gestión documental.*

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, informe de supervisión, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No	Fecha
ACTA DE INICIO	01	13/01/2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	01	12/02/2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	02	05/03/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN	03	05/04/2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	04	07/05/2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

- NINGUNA –

2. INFORME BASICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE CUENTAS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
CUENTA No. 1	13/01/2026 – 05/02/2026	$ 3.766.633	$ 3.766.633	$ 25.711.367
CUENTA No. 2	06/02/2026 – 05/03/2026	$ 4.913.000	$ 8.679.633	$ 17.031.734
CUENTA No. 3	06/03/2026 – 05/04/2026	$ 4.913.000	$ 13.592.633	$ 12.118.734
CUENTA No. 4	06/04/2026 – 05/05/2026	4.913.000	$18.505.633	$ 10.972.367
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$29.478.000	**$0**	**$29.478.000**	**$18.505.633**	**$ 10.972.367**

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la cláusula sexta del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista así:

N°. POLIZA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA APROBACION	VIGENCIA	
				Desde	Hasta

En cumplimiento de la cláusula Cuarta del contrato, se verifica el pago correspondiente al mes de abril de 2026 así:

N°. PLANILLA 9504406349	**SALUD (12,5%)**	$245.700

(IBC $ 1.965.200)	**PENSION (16%)**	$314.500
	RIESGOS (0,522%)	$10.300

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios CPS 006 de 2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 06 de abril al 05 de mayo 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago de sus honorarios.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el (04) cuarto pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, el día (07) siete de mayo de 2026.

SOHAD FREYI CORREA
Supervisor